

DOCUMENTOS

MENSAJE AL PUEBLO SALVADOREÑO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL CARLOS HUMBERTO ROMERO (1 DE JULIO DE 1977)

SOLO LA UNIDAD SERA CAPAZ DE SUPRIMIR LAS CAUSAS DE LAS DISCORDIAS

Al asumir hoy la Presidencia de la República, no culmina la victoria de un partido político, sino el capítulo de un proceso democrático que simboliza la determinación de un pueblo que —consciente de sus responsabilidades— depositó su confianza en las ideas que para gobernar, expuse con franqueza durante la contienda electoral.

El cargo que por mandato constitucional se me entrega y la misión que me impongo de llevar nuestra patria a su grandeza, constituyen un deber y un compromiso.

Deber y compromiso que jamás podré eludir frente a las exigencias de la historia y, sobre todo, ante la necesidad apremiante de El Salvador de encontrar fórmulas políticas de convivencia que posibiliten a nuestros compatriotas el desarrollo pleno de su personalidad, dentro de los principios de dignidad, igualdad, justicia, solidaridad, orden, paz, trabajo, respeto y libertad.

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO

Es un gran honor recibir la Presidencia de la República de manos de un hombre íntegro y sincero, noble y humilde, capaz y visionario de impresionante vocación para el servicio y el trabajo, que a pesar de la alta investidura de su cargo, día a día platicó con su pueblo para conocer y resolver sus necesidades; y quien, además, en su infatigable caminar por todo el territorio nacional, demostró la causa y razón de su credo político, expresado en tres conceptos de gran contenido humano, moral y social: DEFINICION, DECISION Y FIRMEZA. Esa es la persona del señor Coronel Arturo Armando Molina.

Con profundo sentido de nuestra historia y con cierta apreciación del futuro, el señor Coronel Arturo Armando Molina, deja testimonios vivos de progreso integral.

Imprimió en las generaciones jóvenes, el espíritu de sentimientos patrios y, sin vacilación alguna, planteó a todos los salvadoreños, la necesidad de cambios estructurales en un ambiente de paz y de legalidad. Afrontó con serenidad y prudencia circunstancias difíciles y supo, con sabiduría, tomar las decisiones que convenían para afirmar la

existencia del Estado, afianzar el principio de autoridad y asegurar la supervivencia de nuestra organización social, aún cuando frente a él se escucharon las voces de aquellos que no quieren situarse dentro del contexto histórico del tiempo, y aún cuando guardaron ingrato silencio aquellos que reconocían los méritos de las medidas adoptadas. El juicio de los años venideros —no importa cuán severo sea— tendrá que confirmar los méritos de este hombre patriota, honrado y recto, al que me siento complacido de suceder en el ejercicio de la Presidencia de la República.

JUSTICIA IGUAL PARA TODOS Y LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS

Quiero ahora recordar al pueblo salvadoreño, los postulados esenciales que orientarán la acción de mi gobierno. Siendo la justicia un valor superior, al cual aspira todo ser, dedicaré mis esfuerzos para hacerla realidad, sin distinciones ni excepciones, convencido de que trabajando por ella obtendremos la paz que todos anhelamos, para vivir y convivir como personas. Ofrezco a las naciones hermanas y amigas la amistad sincera de un Pueblo y Gobierno que siempre han buscado la relación y cooperación internacional: que jamás han pretendido irrespetar la libre determinación y decisión soberana de los demás Estados y que, por tradición y convicción, estarán dispuestos a propiciar y apoyar todo intento de unidad americana, en especial la unidad de la República de Centroamérica.

RESPECTO A LOS DERECHOS Y ACATAMIENTO A LA LEY

Siendo el hombre principio y fin de todas las cosas, fortaleceremos el respeto hacia las libertades individuales y sociales consagradas en la Constitución. Consolidaremos el derecho a la participación libre de los ciudadanos en el proceso político nacional. Reafirmaremos el respeto a la libertad de prensa e información, como elemento de vivencia de nuestra democracia. Exigiremos el respeto indeclinable a la norma jurídica y el fiel acatamiento a las decisiones de los Tribunales Judiciales, como el medio adecuado para evitar el deterioro institucional, el desorden y la anarquía.



SUSTENTO MORAL DE LA DIRECCION POLITICA

La realización de estas aspiraciones nos permite desarrollar plenamente el sistema democrático, cuya doctrina política constituye la base de una sociedad en la que se fortalezca la libertad, igualdad y capacidad del individuo; en la que se den oportunidades de participación y de decisión a la gran mayoría de nuestro pueblo: en la que se fomente la fraternidad y el respeto a los valores cívicos; en la que el trabajo sea el fundamento de la vida social y sirva para aunar esfuerzos; en la que adquiera mayor significado el servicio y el amor a la patria, como tareas primordiales de la existencia; en la que la justicia, la honestidad, la honradez en el trabajo y la organización familiar, representen la base moral de una dirección política.

SALVADOREÑOS:

Construyamos un futuro mejor para nuestro país. Deseo servir con entrega y patriotismo. Para esto necesito, fundamentalmente, la unidad y la confianza de todos. Y estoy dispuesto a esforzarme por ganar esa confianza, para lograr esa unidad. La unidad nacional que solicito, en aras de los altos intereses de la patria, tiene que sustentarse en la necesidad de deponer toda hostilidad, de hacer a un lado todo sentimiento de odio, de erradicar las pasiones que engendran la violencia y reavivan resentimientos e intransigencias.

Solo la unidad será capaz de suprimir las causas de la discordia. Sólo unidos seremos capaces de promover la armonía, la felicidad, el respeto mutuo, el bienestar general y el reconocimiento de la dignidad humana.

LEGITIMA DEFENSA EN LA PRESERVACION DE LA PAZ

El mantenimiento de la paz y la tranquilidad ciudadanas también está en manos de los que quieran persistir en sus actos de violencia y terror. Mi gobierno no desea enfrentamientos violentos de ninguna clase con nadie; pero ejercerá con vigor el derecho de legítima defensa que tiene la sociedad para preservar, proteger y mantener la paz y armonía de sus integrantes.

Por ello hago un llamado a todos los salvadoreños, para que, dentro de este deseo de paz, veamos con absoluta claridad los sentimientos que nos unen y olvidemos, de una vez por todas, las diferencias que nos separan.

En este sentido, hace un momento he jurado, solemnemente, respetar la Constitución Política de la República, como la garantía más firme de la paz, de la armonía y de la concordia, que espero nos conduzcan al ambiente favorable para el progreso espiritual y el desarrollo económico y social de la nación, confiando en que recibiré la colaboración necesaria para alcanzar la unidad de todos los salvadoreños.

Movido por las convicciones que acabo de expresar, vengo con la mano tendida a todos los habitantes de El Salvador, absolutamente a todos, nacionales y extranjeros. Tiendo mi mano abierta, cordial, franca y leal a cuantos quieran estrecharla en igual forma.

LA FAMILIA: ESCUELA DEL MAS NOBLE HUMANISMO

Con vehemencia manifiesto: es hora ya de que haya paz en nuestra tierra, paz entre las diferentes tendencias políticas, paz entre las distintas asociaciones gremiales y profesionales, paz en el seno de la familia y, ante todo, paz en los corazones.

El proceso de lograr la unidad debe de iniciarse en la familia pues ésta constituye la amplia escuela del más noble y extraordinario humanismo: si la familia —donde debe promoverse a la mujer como elemento indispensable— es el sostén de la sociedad, debemos hacer coincidir los propósitos de sus componentes, padres e hijos, a fin de armonizar sus derechos y contribuir a la satisfacción de las exigencias de la vida social.

En el seno de la familia se forjan la libertad de conciencia y los valores morales, y el hombre no debe renunciar a esta libertad si quiere mantener su dignidad. Sólo la familia, mediante su unidad, es capaz de despertar en los hijos y en los padres, los sentimientos de piedad y de caridad que son el producto de la libertad de conciencia.

Un pueblo unido, como resultado y consecuencia de la unidad familiar, merece la admiración y el respeto de otros pueblos del mundo particularmente cuando tiendan a crear —no un balance de poder de las potencias— sino “un mundo nuevo bajo el imperio de la ley, en el que los fuertes sean justos, los débiles se sientan seguros y se preserve la paz universal”.

LA JUVENTUD Y UN MUNDO MEJOR

Expreso mi admiración y estimación especial a la juventud. A esa juventud de gran sensibilidad en su alma; muchas veces inquieta e inconforme porque anhela mejores sistemas de convivencia humana, y de la que la patria espera la realización de los más hermosos ideales.

Mi Gobierno brindará el apoyo necesario a la juventud para que se incorpore y participe activamente en el proceso de desarrollo de la nación. Por eso dirijo mi voz a los padres y a los maestros, a quienes corresponde el sagrado deber de educarlos, instruirlos y orientarlos, para que puedan marchar en la vida con seguridad y con certeza.

COOPERACION, EQUILIBRIO Y SENSATEZ PARA DECISIONES JUSTAS Y OPORTUNAS

Haremos los mayores esfuerzos para formar una juventud de cuerpo sano, de costumbres puras, de buena formación intelectual: que tenga por religión el amor, por Ley el deber y por meta el trabajo. Juventud que esté dispuesta a luchar por un mundo mejor: más por el ejemplo que le demos, que por las doctrinas que le inculquemos.

RELACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA BASE DEL RESPETO Y LA DIGNIDAD

Continuaremos respetando el derecho de los pueblos de decidir sus propios destinos y, en acatamiento a dicho principio no podemos aceptar que otros Estados intervengan en los asuntos que sólo son de la exclusiva competencia de los pueblos y gobierno de cada país.

Propiciaremos una política internacional en la que los Estados podamos entendernos con respeto y dignidad, sin sacrificio alguno de nuestra soberanía y de nuestro territorio, aplicando el principio de la justicia para todos los pueblos y nacionalidades, y de su derecho a vivir en términos iguales de libertad y seguridad entre sí, sean fuertes o débiles.

CAMBIOS PARA EL BIEN COMUN EN PAZ Y DENTRO DE LA LEY

La unidad nacional nos permitirá, asimismo, analizar a fondo, y revisar, con la urgencia que requieren las circunstancias, los problemas sociales que vive nuestro país, agravados por el crecimiento constante de nuestra población.

Tengo plena conciencia de que es necesario atacar en su origen las causas que engendran el descontento y que sirven de motivación a otras doctrinas políticas para criticar el sistema en que vivimos y hasta para perpetrar acciones delictivas que han llenado de pesar la conciencia honesta de la humanidad.

Tales actos criminales, ejecutados premeditadamente con alevosía y con absoluta indefensión de las víctimas, no resolverán jamás los problemas del país; por el contrario, retrasan su desarrollo económico y social.

Conozco la situación de injusticia social en que viven muchos de nuestros hermanos, razón por la que estoy decidido a realizar, en mi período, los cambios necesarios para alcanzar el bien común que debemos disfrutar los salvadoreños.

De acuerdo a nuestras convicciones democráticas vamos a realizar los cambios políticos, sociales y económicos que sean justos y convenientes, en paz, en un ambiente de comprensión, orientados por la Ley.

La anarquía y el desorden frenan el desarrollo y el progreso. La democracia, aun con los defectos de la propia condición humana, es el único sistema que permite evolucionar en armonía, sin hundir en el abismo de la violencia y el odio las mejores posibilidades nacionales que como salvadoreños tenemos, para hacer de este país la tierra que soñaron nuestros Próceres.

La democracia admite la polémica, y en consecuencia favorece el diálogo, abre el camino para que con los adversarios de ayer y de hoy, opositores desde el punto de vista político e ideológico, nos podamos entender con decoro, cada vez que el interés nacional lo exija, haciendo a un lado las convicciones parciales de cada cual.

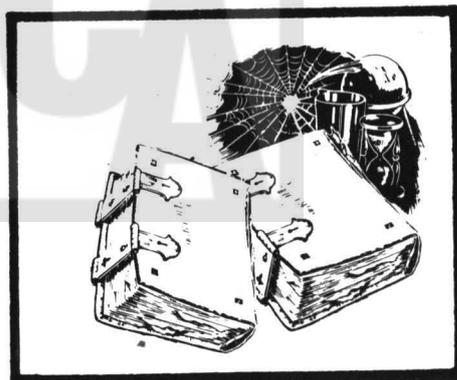
Frente a los problemas nacionales tenemos que actuar con equilibrio y sensatez; tomar las decisiones justas y en tiempo; promover los deseos de arreglos pacíficos; impulsar la voluntad para llegar a acuerdos favorables al país y mantener los compromisos; aplicar la norma de derecho sin vacilación a todas las personas, cualquiera que sea su condición, estado o pensamiento político.

Dentro de estas reglas de gobierno, será muy provechosa y positiva la cooperación o la crítica que los distintos sectores gremiales y profesionales del país ofrezcan a nuestro gobierno, ya que siempre he creído que en todas sus acciones encarnan algo útil a los demás. Sus ideas y pensamientos, expuestos con patriotismo, con nobleza y rectitud, contribuirán positivamente a las soluciones que adoptemos.

CONSTITUCION POLITICA: FUNDAMENTO DE LAS SOLUCIONES

Contamos con los instrumentos jurídicos apropiados para impulsar el desarrollo. Nuestra democracia constitucional está regida por la Constitución de 1962 que contiene, además de los principios consignados en las Cartas Magnas de otras democracias, principios programáticos, de acuerdo a los cuales podemos resolver muchos de los problemas que afectan a nuestra sociedad. De ahí que la Constitución será siempre la base activa y real para que nuestra sociedad que evoluciona constantemente, alcance las metas de superación.

No existe en el mundo una sociedad perfecta que haya resuelto todos los problemas del hombre; pero éste, jamás se cansará de realizar todas las acciones posibles para acercarse a la situación ideal, de que la humanidad pueda vivir sin temores; con paz, con trabajo, con tranquilidad y con libertad.



RESCATE DE LOS VALORES MORALES Y ESPIRITUALES

En nuestro país se continuará garantizando y respetando el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público. En base a esa libertad, espero que no se confunda la imagen de Dios y el fundamento de su doctrina, que es el amor, con acciones y comportamientos que lejos de obtener la unidad de los salvadoreños, provocan la desarmonía, sobre todo en los actuales momentos, en que existe un vacío espiritual y un incremento de las tendencias materialistas. Pero nos abriga la esperanza de rescatar los valores morales y espirituales del hombre y de la sociedad de que forma parte.

HACIA EL BENEFICIO DE TODOS CON LA COLABORACION DE TODOS

Entiendo que el amor cristiano debe ser el creador de una nueva vida, pues no otra cosa fue la tarea sublime que su fundador depositó en los hombres. Por medio del amor es posible que muchos cambien de actitud, cediendo parte de lo que poseen en beneficio de aquellos que poco o nada tienen, y a quienes, a su vez, habrá de enseñárseles a apreciar con dignidad la justicia que reciben. Es dentro de esta concepción que mi Gobierno solicitará a todos los salvadoreños su colaboración valiosa y sincera, ya que si el Estado, como suprema organización política y jurídica, es el responsable del orden social y de los cambios que exigen las circunstancias, a él corresponderá primordialmente la consecución del bien público, fin que, en beneficio de todos, será mayormente alcanzado si contamos con el concurso desinteresado de todas las fuerzas espirituales, políticas, económicas y sociales de la nación.

Continuamente lo he afirmado; no podremos hacer ningún bien al país, si no trabajamos juntos para su engrandecimiento; si a cada momento provocamos nocivas interferencias y no reconocemos las atribuciones que al Estado corresponden, de acuerdo a la Constitución y demás leyes de la República.

FUERZA ARMADA: SEGURIDAD Y DESARROLLO

La Fuerza Armada está consciente de la situación que vive la Nación, y por estar instituida para mantener el orden público y garantizar los derechos constitucionales, ha respondido y continuará respondiendo al cumplimiento legítimo de su deber.

La Fuerza Armada de El Salvador, constituye la máxima garantía en el mantenimiento de nuestro sistema de Gobierno, que es republicano, democrático y representativo, en acatamiento pleno al mandato constitucional. El militar profesional salvadoreño, conoce las amenazas que entrañan la subversión interna y la guerra exterior; y porque tiene conciencia de sus graves y dañosos resultados —si bien es eminentemente pacifista— sabe que a cualquier precio, tiene que defender la doctrina democrática que, por tradición y enseñanza profesamos los integrantes de la institución militar.

Los militares salvadoreños están capacitados para determinar los planes específicos, eminentemente pragmáticos en la búsqueda de la respuesta a los aspectos profesionales, técnicos y de apoyo logístico, que siendo concurrentes con los grandes objetivos de la Nación, armonicen en forma ideal, para lograr la seguridad que necesita el salvadoreño y el Estado a fin de alcanzar el desarrollo integral. Como ciudadanos, los militares sabemos que es urgente propiciar las transformaciones institucionales que reafirmen la existencia de la República, pero dentro del marco constitucional, sin violencia, pacíficamente y empleando como método la discusión, para encontrar las fórmulas que más convengan a los intereses generales.

Con el apoyo del pueblo, con el respaldo de la Fuerza Armada, con el respeto a la autoridad, lograremos que el desorden no sustituya al orden y el mantenimiento del equilibrio de las fuerzas sociales, en beneficio del desarrollo nacional.

COMPATRIOTAS

Agradezco la colaboración que me dieron todos aquellos que tuvieron confianza en este ciudadano, para otorgarme el mandato de la Presidencia de la República.

En la contienda electoral expuse la doctrina, los objetivos generales de desarrollo para modernizar la economía y el progreso social y los fundamentos técnicos y políticos de nuestro Programa de Gobierno.

Tengo fe en que vamos a mejorar nuestro sistema democrático de vida y la economía del país; una economía libre que, al igual que las reglas del derecho, tiene que sujetarse a las reglas de la ley moral, porque el hombre salvadoreño además de la libertad de que goza, tiene el derecho a vivir con decoro y dignidad.

La ejecución de los objetivos del Programa de Gobierno, permitirán, fundamentalmente: mejorar la condición de los salvadoreños, particularmente de los sectores de bajos y medianos ingresos: mantener y fortalecer un régimen de justicia social que ofrezca más oportunidades y apoyo a las familias de menor capacidad económica; promover la justa participación de los trabajadores en los beneficios de la producción, que les permita la satisfacción de sus necesidades de vivienda, alimentación, salud integral y ahorro para sus familias; alcanzar los más altos índices de alfabetización y educación en el área rural y urbana creando más escuelas, más centros de aprendizaje y de formación profesional, centros tecnológicos y universidades; fomentar la creación de más empleos a todos los niveles y facilitar la asistencia financiera necesaria a todo salvadoreño, que con su capacidad intelectual y su dedicación al trabajo, impulse las actividades productivas, creativas o culturales; establecer las bases para una adecuada comercialización agrícola, en la que productores y consumidores obtengan, en forma equitativa, los beneficios de su esfuerzo.

SALVADOREÑOS:

Quiero realizar una tarea digna en favor de nuestro pueblo, y para eso necesito de todos; de los que me concedieron su voto. De los funcionarios que van a formar par-

te de mi Gobierno. De los profesionales. De los intelectuales. De la Juventud. De los trabajadores. De los empresarios. De las distintas iglesias. De todos los medios informativos sanos y honestos. Y aun de los que hubieren querido otro Presidente. Estaré vigilante y atento a las críticas que puedan ayudarme a la difícil misión de gobernar.

El poder político que hoy asumo, desea centrar sus aspiraciones y propósitos en mejorar la situación de todas las clases sociales, sin destruir a nadie, procurando que la fuerza de los fuertes ayude a la promoción de los débiles, ya que el poder político debe armonizar todos los recursos materiales y humanos en bien de todos los ciudadanos, reduciendo tensiones en vez de exasperarlas, obteniendo colaboración en vez de aniquilar resistencias.

DIALOGO SIN ABDICACIONES

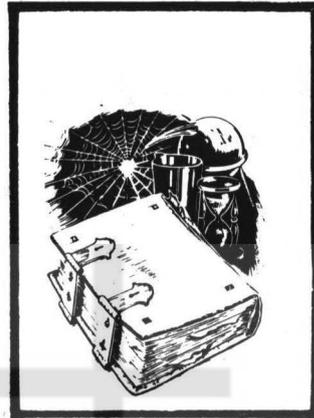
Mi Gobierno mantendrá un diálogo esclarecedor y constructivo, como la muestra más elemental de nuestro deseo de acertar, sin abdicar aquellas responsabilidades que de suyo son intransferibles. Porque el poder político no puede ni debe admitir el reto que pretende restarle justificación, si quiere conservar el prestigio de la ley, que garantiza el orden como la condición esencial de toda prosperidad.

En la etapa actual de desarrollo y evolución de la sociedad, no se concibe la existencia de derechos absolutos. Todo derecho tiene su propia limitación, en orden a la moral, las buenas costumbres, el interés público y las necesidades de los demás.

LA RESPONSABILIDAD DEL EXITO

Es por eso que el respeto a la constitucionalidad que he prometido, no debe interpretarse jamás como signo de debilidad, por aquellos que quisieran el empleo y aplicación de otras medidas de gobierno; ni tampoco entenderse como marco de exigencia por los que, con sus acciones, han demostrado carecer de todo sentimiento nacional y de todo respeto a las mismas normas constitucionales.

Integré mi Gabinete de Gobierno con hombres honestos, capaces y con vocación de servicio a la nación; ellos me ayudarán —como colaboradores inmediatos— a cumplir con los ofrecimientos formulados en nuestro Programa de Gobierno, que ya es el del Pueblo. Juntos, asumimos, desde ahora, la responsabilidad del éxito.



CONCIUDADANOS:

Si otros fueron los caminos escogidos, no nos lamentemos mañana de lo que hoy no fuimos capaces de hacer; pero en esa hora suprema, no vacilaré en ser fiel cumplidor de las leyes y de mis obligaciones, pues bajo tales circunstancias la patria demandará de mi persona salvaguardar las libertades y derechos de sus hijos, a fin de garantizar el sistema democrático, mediante el mantenimiento del orden y la paz social, mediante la supervivencia del Derecho como instrumento de desarrollo, progreso y convivencia humana, aun a costa de cualquier sacrificio.

Invoco a Dios Todopoderoso para que ilumine nuestro pensamiento y conduzca nuestros pasos y que la obra que hoy iniciamos sea de progreso integral para la República de El Salvador; y prometo, solemnemente, dedicar todas mis capacidades personales y mis facultades espirituales, a luchar por el engrandecimiento de la Patria.

HONESTIDAD, PAZ Y TRABAJO

No voy a lanzarme a compromisos irrealizables. Dentro de 5 años me retiraré con la conciencia tranquila, si puedo llevarme la satisfacción de haber hecho más de lo ofrecido, si he obtenido la aceptación de un momento de emoción. En fin, si logro consolidar en el alma de esta generación, el deseo de vivir con HONESTIDAD, PAZ Y TRABAJO.

AUDIENCIA DEL SUBCOMITE DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE LA CAMARA (U.S.A.) SOBRE LA PERSECUCION A LA IGLESIA EN EL SALVADOR 21 DE JULIO DE 1977

Palabras introductorias del Honorable Donald M. Fraser, Presidente del Subcomité.

El Subcomité de Organizaciones Internacionales comienza hoy las audiencias sobre la persecución religiosa en El Salvador.

Se ha producido un creciente conflicto entre la política del Gobierno de El Salvador y las actividades de la Iglesia. La Iglesia se ha vuelto cada vez más crítica de la política del Gobierno con respecto al mejoramiento de la situación económica y social de los campesinos de ese país. Este conflicto entre la Iglesia por un lado, y el Gobierno y los terratenientes por otro, se ha agudizado seriamente durante el último año mediante ataques verbales y físicos a miembros de la Iglesia, particularmente de la Iglesia católica.

Se han producido casos de torturas, asesinato y prisión de sacerdotes. Un caso reciente fue el asesinato del Padre Alfonso Navarro, aparentemente en venganza por el asesinato del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

El 20 de Junio del presente año, la Unión Guerrera Blanca anunció que todos los Jesuitas que no hubieran abandonado el país el 20 de Julio serían ejecutados sistemáticamente.

Durante un tiempo, los Estados Unidos han suministrado asistencia militar y económica a El Salvador. Sin embargo, en marzo de este año, El Salvador rechazó la ayuda militar norteamericana, alegando que las recientes audiencias de este subcomité sobre el fraude electoral en El Salvador constituían una violación a su soberanía.

Como ya he declarado anteriormente, el subcomité no pretende decir al gobierno salvadoreño cómo debe gobernar el país. Esta postura contradiría tanto la política norteamericana como la legislación internacional. Sin embargo, en la medida en que El Salvador respeta la libertad religiosa, tal como está especificado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, debe jugar un papel en la determinación de la política exterior de los Estados Unidos con respecto a ese país.

En una serie de ocasiones la administración actual ha entrado en contacto con el gobierno salvadoreño sobre el problema de los derechos humanos en su país.

Oiremos el testimonio de personas que han seguido de cerca y/o tienen un conocimiento directo de la situación religiosa en El Salvador. Estas personas son:

—La Congresista Mary Rose Oakar (Demócrata por Ohio), quien ha seguido el problema de cerca;

—El Padre José Inocencio Alas, sacerdote de la Diócesis de San Salvador, recientemente exilado a los Estados Unidos;

—El Padre James Richard, sacerdote Jesuita norteamericano, quien regresó recientemente de El Salvador.

—El señor Thomas Quigley, Consejero de la Conferencia Episcopal Católica de Estados Unidos sobre asuntos latinoamericanos, quien también regresó recientemente de un viaje a El Salvador;

—El Honorable Ignacio Lozano, antiguo Embajador de los Estados Unidos en El Salvador; y

—El Padre Francisco Estrada, sacerdote Jesuita de El Salvador.

El señor Richard Arellano, Diputado Secretario Asistente de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, testificará el 29 de Julio de 1977 a las 10:00 a.m.

Debido al largo número de testigos, desearía recordar a los testigos que reduzcan sus intervenciones orales iniciales a seis minutos.

Empezaremos con usted, Congresista Oakar.

Declaración de la Representante Mary Rose Oakar (Demócrata, Ohio).

Señor Presidente, le agradezco a usted y a los miembros del Subcomité el que me permita testificar esta tarde. He decidido dirigirme hoy al Subcomité, ya que creo que la situación en El Salvador es un asunto grave que tiene implicaciones para la libertad religiosa en todo el mundo.

Hoy, mientras nosotros estamos aquí sentados, Señor Presidente, la orden Jesuita en El Salvador se encuentra sometida a una ola salvaje de terrorismo. De hecho, hoy se cumple el plazo anunciado para que los Jesuitas abandonen El Salvador o enfrenten su ejecución. Esta amenaza no proviene del gobierno salvadoreño, pero es una amenaza de un grupo terrorista tolerado por el Gobierno, llamado la Unión Guerrera Blanca.

¿Quiénes son estos terroristas y por qué hay que prestar credibilidad a sus amenazas?

Según entiendo, Señor Presidente, este grupo se compone de un grupo de fanáticos radicales que creen que la orden Jesuita constituye un cobijo del pensamiento comunista y de la subversión al gobierno. Esta creencia maliciosa ha inducido al grupo terrorista a cometer una serie de secuestros y asesinatos, así como ha llevado al Gobierno de El Salvador a adoptar diversas medidas oficiales contra la orden Jesuita.

Hasta la fecha, la Unión Guerrera Blanca se ha responsabilizado de seis bombas puestas en la Universidad católica, dirigida por los Jesuitas, en San Salvador. Los terroristas han sido vinculados con el secuestro y asesinato de un sacerdote Jesuita en mayo del presente año. El grupo se responsabilizó de este acto y lo llamó "venganza" por el asesinato del Ministro salvadoreño de Relaciones Exteriores, de cuya muerte se acusó erróneamente al sacerdote Jesuita.

Aparte de las actividades terroristas, los Jesuitas han encontrado en el Gobierno Salvadoreño una actitud desfavorable ante su punto de vista. De hecho, se ha negado a siete Jesuitas nativos el permiso para ingresar a El Salvador, y otros ocho sacerdotes han sido expulsados del país. Más aún, se ha informado que el Gobierno del General Carlos Humberto Romero se ha comprometido cada vez más en la persecución activa de los sacerdotes Jesuitas —incluso con casos de tortura y asesinato.

Los jesuitas no son una amenaza para el Gobierno del General Romero. Sin embargo, cuando el Gobierno redujo sus programas de reforma agraria a un nivel de ineficacia, los Jesuitas levantaron la voz, criticando a los miembros del Gobierno y a poderosos terratenientes. El precio de esta manifestación pública fue la muerte de algunos y el temor de todos.

La reciente escalada de la frecuencia e intensidad de estos ataques a los sacerdotes y a la Iglesia se debe al hecho de que estos Jesuitas son defensores acérrimos de las libertades civiles y de los derechos humanos en un país en el que estos aspectos vitales se van volviendo cada vez más raros.

Señor Presidente, mientras el Subcomité oye hoy el testimonio sobre la situación en El Salvador, la orden Jesuita enfrenta la expulsión o el exterminio. Le ruego buscar soluciones legislativas a este problema y animar a la Administración a encontrar y usar sanciones que pongan fin a este reino del terror.

Gracias.



Testimonio del P. José Inocencio Alas.

I. Introducción.

Mi nombre es José Inocencio Alas. Tengo 42 años, soy salvadoreño por nacimiento y sacerdote católico regular.

Hice mis estudios superiores en El Salvador, Canadá, Roma, Bélgica y Ecuador. Fui ordenado de sacerdote en Roma, en 1959; trabajé durante quince años en mi país, seis años principalmente con católicos de clase media y superior y, posteriormente, nueve años con los campesinos, especialmente en Suchitoto, zona agrícola con un área de 45,000 habitantes.

Deseo testimoniar ante ustedes, señores, sobre la violación a los derechos humanos en mi país, algo que ocurre desde siempre, pero que, en estos momentos, es particularmente grave. Presento este testimonio para que todo el mundo pueda averiguar lo que sucede en El Salvador. El bien de todas y cada una de las personas está por encima de las fronteras de cualquier país. Dondequiera que un ser humano sufre, allí debemos estar todos.

II. Lo que hemos hecho

Mi trabajo, así como el de muchos de mis compañeros en el sacerdocio, ha tenido como objeto presentar la visión de la fe cristiana mediante un cuestionamiento de la situación real en la que vive la gente, especialmente los campesinos. . . sin tierra ni trabajo. Por supuesto, esto presupone cierta comprensión de la situación en que vive nuestro pueblo y el buscar con él algunas soluciones.

Ciertamente, el problema más grave en El Salvador es la distribución de la tierra.

Frente a esta situación, nos hemos esforzado por hacer posible una reforma agraria que ahora ha sido aceptada por el Gobierno de El Salvador. Para convertir la reforma agraria en una realidad, organizamos, tanto a nivel local como nacional, cursos de información sobre la reforma agraria (que, subrayo, es ahora un programa del gobierno) y llegamos a ver la necesidad de las organizaciones campesinas. Yo personalmente fundé una Escuela de Agricultura donde, además de enseñar técnicas agrícolas, informábamos a los alumnos sobre la reforma agraria y cómo organizarse para lograr sus fines.

III. Consecuencias de nuestra acción.

Las consecuencias de esta actividad fueron las siguientes:

—En 1969: La ciudad de Suchitoto fue sitiada dos veces por las fuerzas de seguridad para obligarme a abandonarla; los campesinos me pidieron permanecer con ellos y yo permanecí.

—En 1970 (8 de Enero): Participé como delegado de la Iglesia en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria convocado por la Asamblea Legislativa en El Salvador. Debido a que allí hablé en defensa de los campesinos, fui arrestado por agentes del Gobierno y, sólo en el camino hacia la cárcel pude oír que la orden de mi asesinato había sido revocada. Pero, tras forzarme a beber un cuarto de galón completo de alcohol puro, me dejaron abandonado, maltrecho, en una alta montaña del país. Durante nueve días estu-

ve inoconsciente en el "Centro de Emergencias", luchando por mi vida.

-1971-1977: Muchas amenazas de muerte contra mí continua propaganda en mi contra en la prensa, radio y televisión; aparición en un juzgado ante un juez municipal, acusado de incitar a los campesinos contra el Presidente (fui absuelto); deliberada destrucción de mi casa parroquial por un incendio provocado intencionalmente; destrucción parcial de mi casa por una bomba; fui capturado dos veces (una por la Policía Nacional, otra por la Guardia Nacional) y liberado gracias a la oportuna intervención de dos obispos, el clero y los campesinos. Varias veces me he tenido que refugiarme en la casa del Arzobispo y, finalmente, en la casa del Nuncio Papal, de donde vine a los Estados Unidos donde me encuentro actualmente como refugiado, gracias en parte a la generosa ayuda del Dr. Ignacio Lozano.

Mi caso no es único. Muchos de mis compañeros han sido capturados por las mismas razones. El caso más grave es el del P. Rafael Barahona: capturado en 1976 y de nuevo este año, tememos por su salud mental, ya que fue golpeado brutalmente durante largo tiempo en el Cuartel General de la Guardia Nacional.

Muchos sacerdotes amigos míos fueron expulsados del país tras ser interrogados: el P. William Denaux (belga), el P. Bernard Survil (norteamericano), el P. Jorge Sarsaneda (panameño). Otros fueron expulsados del país y otros fueron abandonados sin documentos de identidad en la frontera guatemalteca donde fueron apresados por Guatemala al no tener sus documentos.

Los hechos más graves han sido los asesinatos del P. Rutilio Grande y del P. Alfonso Navarro, con quienes trabajé algunos años. El P. Navarro estuvo conmigo una hora antes de ser asesinado. Vino a verme al Arzobispado, donde estaba refugiado, después de haber hablado con el secretario privado del Presidente de la República. Fui el primero en recibir la noticia de su muerte. Según lo reconoció, lo asesinó la Unión Guerrera Blanca, una organización clandestina de extrema derecha que se ha vuelto más y más poderosa. El Gobierno de El Salvador tiene la responsabilidad de proteger las vidas y bienestar de su pueblo contra las organizaciones terroristas. El P. Navarro había trabajado, entre otras cosas, por los derechos civiles, especialmente por que la democracia pudiera darse en mi país.

En resumen, presentamos el siguiente cuadro de ataques contra el pueblo y la Iglesia de El Salvador:

- 2 sacerdotes asesinados;
- 5 sacerdotes torturados;
- 8 sacerdotes expulsados;
- 7 sacerdotes a quienes se les ha negado el reingreso;
- ayudantes parroquiales, catequistas, sacristanes de parroquias asesinados;
- el clero de San Salvador y San Vicente ha sido acusado y calumniado en una campaña de los medios de comunicación que empezó hace siete meses y todavía continúa;
- muchos sacerdotes han sido amenazados de muerte y Monseñor Rivera y Damas se ha visto obligado a esconderse muchas veces;

- campesinos y sacerdotes tienen miedo de dormir en sus propias casas.

Por lo menos 200 personas han muerto en sucesivas masacres (por ejemplo, sólo en 1977: San Salvador, 28 de febrero- 1 de Marzo; San Salvador, 1 de Mayo; Aguilares, 19 de Mayo). Para darles una idea final de lo que significa la persecución contra la Iglesia, me basta con citar algunos de los volantes distribuidos y transmitidos por radio: "Haga patria, mate un cura". Este volante fue traducido por la Unión Guerrera Blanca en una amenaza concreta que pesa actualmente sobre 47 Jesuitas. Si no abandonan El Salvador hoy mismo, 21 de Julio, serán ejecutados sistemáticamente.

IV. ¿Por qué se persigue a la Iglesia?

Sólo hay una respuesta a esta pregunta: por colocarse a sí misma, movida por nuestra creencia en la caridad evangélica, al lado del pobre, que constituye el 92 o/o de la población. ¿Qué significa este situarse a sí mismo junto al pobre? Significa ayudarlo a articular en su mente y en su acción el contenido de los derechos humanos. Este proceso puede ser y es llamado "conscientización". Esto es lo que nosotros, Obispos y sacerdotes en El Salvador, hemos estado haciendo desde 1969. Nuestro punto de partida ha sido la Biblia, la Palabra de Dios, y hemos utilizado todas las ciencias humanas para llevar a cabo esta tarea. Los bienes en manos de unos pocos es contra la ley divina, no importa lo que puedan decir las leyes humanas. Hemos apoyado la reforma agraria porque la consideramos buena para todos, y otro tanto cabe decir de cualquier proyecto que signifique libertad para nuestro pueblo, que signifique el disfrute de los derechos humanos y civiles. Por esto somos perseguidos.

Testimonio del P. James Richard, S.J.

I. Introducción.

A Historia personal.

Señor Presidente, mi nombre es James Richard. Soy ciudadano norteamericano, sacerdote católico, miembro de la Compañía de Jesús (Jesuitas). He estado en El Salvador desde el 14 de Agosto de 1976 hasta el 25 de Junio de 1977 como economista, realizando la investigación para mi tesis doctoral y trabajando para una fundación privada de vivienda que construye comunidades a bajo precio para los pobres en El Salvador.

B. Esquema de los comentarios.

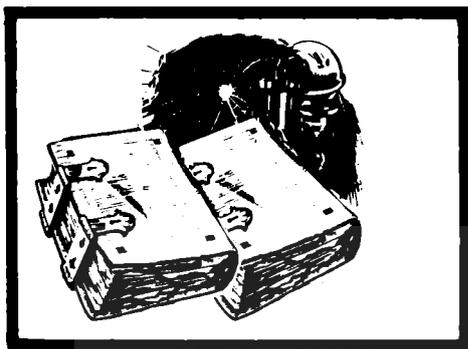
Mi testimonio consiste en cuatro puntos:

- 1) Un breve esbozo del trabajo de los Jesuitas en El Salvador y su postura en el contexto social presente.
- 2) La respuesta de aquellos que se oponen a este trabajo y orientación.
- 3) Una posible perspectiva desde los derechos humanos sobre este trabajo y respuesta.
- 4) Finalmente, tres sugerencias sobre acciones que usted y su comité podrían adoptar.

III. Los Jesuitas en El Salvador.

A. Quiénes son.

Actualmente, hay en El Salvador 47 Jesuitas. Aproximadamente la mitad son centroamericanos. En estos momentos, no hay ninguna Jesuita norteamericana trabajando allí.



- 8 están estudiando;
- 11 trabajan en parroquias;
- 11 se dedican a la educación secundaria;
- 10 se dedican a la educación universitaria;
- 7 realizan diversos trabajos: escuelas radiofónicas, capellanías en hospitales, construcción de viviendas para personas de bajos ingresos.

B. Los Jesuitas operan:

- 1 Una de las dos universidades del país;
- 2 Un colegio con 1800 alumnos;
- 3 Tres iglesias;
- 4 Más los diversos trabajos que he mencionado.

La orientación de los Jesuitas ha sido servir al pueblo de El Salvador, especialmente al pobre, en el contexto de que el Gobierno del país realice cambios democráticos de las estructuras sociales. Esto lo han hecho abierta y públicamente mediante las instituciones constituidas y reconocidas legalmente que acabo de mencionar. Me gustaría citar dos casos concretos.

1. La Universidad es una corporación de servicio público, con un laico como Rector. Su finalidad, claramente expresada, es ayudar a la creación de una población consciente y atenta a su propia realidad nacional. Por supuesto, esto implica una crítica creativa de la realidad social. Esta Universidad fue la única institución que se pronunció públicamente en apoyo a la ley de reforma agraria propuesta por el Presidente de El Salvador, aprobada por la Asamblea salvadoreña, y que el Coronel Molina y su administración intentaron poner en marcha el año pasado.

Consecuente con este fin de generar una conciencia crítica, la revista de la Universidad dedicó artículos en cuatro números del año pasado al análisis de la ley de reforma agraria y a los acontecimientos que la rodearon. Estos números no sólo ofrecían los puntos de vista de diversos autores, sino que también incluían páginas de simple documentación: el texto completo de la ley original, el decreto de la Asamblea Nacional, los pronunciamientos de las organizaciones principales que se oponían a la ley, las respuestas de Gobierno a estos pronunciamientos, los pronunciamientos de otros grupos y, finalmente, los cambios introducidos a la ley en Octubre de 1976. Una opinión crítica, bien informada, un análisis cuidadoso, y documentación —son los elementos necesarios para una toma de decisión democrática en un período trascendental para la historia del país.

2. Antes del asesinato del párroco, P. Rutilio Grande, y de la expulsión de sus compañeros Jesuitas entre Marzo y Mayo del presente año, los Jesuitas trabajaban en la parroquia semirural de Aguilares. Esta parroquia se encuentra en un área que ha tenido una historia de tensión entre los campesinos sin tierra y grandes terratenientes, en cuyas tierras trabajan los campesinos.

Trabajando en este tenso clima durante los últimos cinco años, el P. Grande y sus compañeros Jesuitas siguieron un cuidadoso camino intermedio. Por una parte, defendieron el derecho legal del ciudadano salvadoreño a organizarse para mejorar su vida. Por otra parte, el P. Grande escribió el primero de Noviembre, cuatro meses antes de su asesinato, que su parroquia y su trabajo no podían identificarse con grupos específicos —incluso aquellos que se proclamaban cristianos— y, ciertamente, no se podían identificar con algún partido político. Su trabajo consistía en proclamar el Evangelio y en capacitar a la gente a volverse conscientes de la realidad social en que vivían.

El trabajo de los Jesuitas en la Universidad y en la parroquia de Aguilares constituyen dos ejemplos de la dedicación jesuítica a trabajar legalmente por el cambio social para la mejora de los pobres, que constituyen la gran mayoría del pueblo salvadoreño.

III. Respuesta.

La respuesta a esta orientación y a estas acciones ha sido la siguiente:

1. Se han puesto seis bombas a la Universidad de los Jesuitas. La Unión Guerrera Blanca se responsabilizó de ellas. Dos de ellas destruyeron las oficinas de la editorial de la Revista universitaria. Una produjo fuertes daños en el edificio administrativo.
2. A tres Jesuitas se les negó el reingreso a El Salvador, a pesar de que dos de ellos son ciudadanos nacionalizados.
3. Cuatro Jesuitas fueron arrestados, puestos en prisión, maltratados y expulsados del país. Además, tres jesuitas fueron expulsados, uno de ellos tras fuertes torturas.
4. Un Jesuita fue asesinado.
5. La Iglesia parroquial y el convento de los Jesuitas en Aguilares fueron saqueados y profanados por el Ejército.
6. Aun antes de mis diez meses en El Salvador, los Jesuitas, su Universidad, el Arzobispo y diversas instituciones eclesiales han sido cada vez más atacados en los periódicos. Estos ataques no son artículos informativos, sino campos pagados. Uno de los temas de estos crecientes ataques es que las reformas son una amenaza comunista y que las personas que defienden las reformas son traidores.
7. Los Jesuitas se encuentran actualmente bajo una amenaza de muerte de un grupo para-militar de extrema derecha —la Unión Guerrera Blanca. Incluyó el texto completo de la amenaza en mi testimonio escrito. Esta amenaza, que fue transmitida por la prensa y la radio, dice entre otras cosas:

“Todos los jesuitas sin excepción, deberán abandonar para siempre el país, antes que venza el plazo de 30 días a partir de esta fecha. Los miserables impulsores de las asesinatas F.P.L. no tienen por qué seguir envenenando a nuestro pueblo.

Las órdenes religiosas y los sacerdotes que no sean agentes del Comunismo Internacional no tienen nada que temer de nosotros, y pueden realizar su labor con toda tranquilidad. Nuestra lucha no es contra la Iglesia, sino contra el guerrillerismo jesuítico.

De no acatar nuestra orden en el plazo indicado, se procederá a la ejecución inmediata y sistemática de todos los jesuitas que permanezcan en el país, hasta que acabemos con todos ellos. Además advertimos desde ya: a) A los vecinos, b) A los padres de familia y estudiantes, c) A los empleados; que a partir de esa fecha si hay desobediencia se considerarán blancos militares las instalaciones jesuíticas y los lugares frecuentados por ellos. Hechos con suficiente anticipación esta advertencia, no nos hacemos responsables de las muertes de terceras personas como consecuencia de nuestras operaciones.”

IV. Perspectiva.

Señor Presidente, quiero enfatizar que no hay que ver el ataque y amenazas contra mis hermanos Jesuitas en El Salvador aislados del testimonio del señor Quigley o del P. Alas. Los pobres de El Salvador, la Iglesia Católica en la persona de su Arzobispo, se encuentran también implicados.

Puede que, para sus propósitos actuales, no tenga importancia el que se hayan hecho ciertas amenazas de asesinato sistemático, o que hayan tenido lugar algunas expulsiones forzadas, o que se hayan puesto bombas, o que las personas hayan sido golpeadas y maltratadas. El punto está en que este patrón de terror y atemorización afecta al núcleo mismo de todos los derechos humanos. Lo significativo aquí es que los derechos humanos —el derecho a trabajar libremente en el ámbito de las estructuras legalmente aprobadas— están siendo sistemáticamente atacados en El Salvador.

V. Acción práctica.

Señor Presidente, pongo a la consideración de su comité las siguientes acciones prácticas:

- A. El Congreso de los Estados Unidos debe aprobar una Resolución Conjunta condenando la violación sistemática de los derechos humanos en El Salvador e invitando al Gobierno del General Romero a tomar todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos —campesinos, sacerdotes y Jesuitas— contra actos ilegales: terrorismo, amenazas y violencia.
- B. El Gobierno norteamericano, a través del Departamento de Estado, debe convocar al embajador de El Salvador en los Estados Unidos para expresarle, en los términos más enérgicos posibles, su preocupación por la violación sistemática de los derechos humanos en El Salvador.

- C. El Congreso de los Estados Unidos, a través de su comité, debe mantener un interés activo y continuo en la respuesta que el Gobierno salvadoreño dé con hechos a la situación de los derechos humanos en ese país.
- D. El Gobierno de los Estados Unidos debe seguir manteniendo su firme postura de unir la ayuda bilateral y multilateral con los derechos humanos, ciertamente en el caso de El Salvador.
- E. El problema fundamental en El Salvador es la tierra. El Gobierno de los Estados Unidos debe manifestar un interés activo y apoyar una reforma agraria en ese país.
- F. El problema de la creciente inmigración salvadoreña a los Estados Unidos en los últimos años es sumamente delicado. Me cabe esperar que este comité ejerza un influjo suavizador y flexibilizante en la futura legislación inmigratoria. Por ejemplo, el comité podría crear un grupo de trabajo de las diversas partes interesadas que desean ayudar a los inmigrantes salvadoreños en este país para que aconseje al comité y al Congreso en esta materia.

Testimonio de Thomas E. Quigley, Consejero para América Latina de la Oficina de la Conferencia Católica de los Estados Unidos para la Justicia y Paz Internacional.

Señor Presidente, mi nombre es Thomas Quigley. Soy consejero de Asuntos Latinoamericanos en la Oficina de la Conferencia Católica de los Estados Unidos para la Justicia y Paz Internacional. Agradezco la oportunidad de unirme a otros compañeros esta tarde para testificar sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador, especialmente sobre la persecución a la Iglesia.

Hace dos semanas, el Presidente de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos publicó un fuerte pronunciamiento de solidaridad con la Iglesia y pueblo perseguidos de El Salvador. El pronunciamiento del Arzobispo, Mrs. Bernardin, esbozó la fuente de la agitación presente y el fundamento para el papel de la Iglesia en una situación tan fuertemente conflictiva.

De la manera más sencilla, hay que entender dos realidades distintas, dos series de factores históricos. Una es la naturaleza de la sociedad salvadoreña, especialmente durante la década pasada: la más pequeña de las pequeñas repúblicas centroamericanas tiene la mayor densidad demográfica y una economía fundamentalmente agrícola, en la que la gran mayoría de la población rural carece de tierra propia y unas pocas familias ricas controlan amplias áreas de la tierra cultivable.

El Salvador, designado como uno de los modelos de la Alianza para el Progreso, experimentó un crecimiento económico durante la década del 60; pero, este crecimiento no fue acompañado por un aumento significativo en la distribución de la riqueza entre los diversos sectores y, dado que fracasó particularmente en lograr una reforma agraria esencial, la situación de la gran mayoría ha seguido empeorando.

La otra realidad que hay que entender, así sea esquemáticamente, es la de la Iglesia Católica en el presente latinoamericano. Cualquier estudio del área conoce la histórica asamblea de los Obispos Latinoamericanos en Medellín, Colombia, en el otoño de 1968. Medellín simboliza el compromiso renovado de la Iglesia latinoamericana con su tarea, esencialmente evangélica, de predicar la Buena Noticia de la liberación, de la salvación del pobre. No se puede predicar el Evangelio en el vacío, sino en el contexto concreto de la vida de los pueblos. En Medellín, los obispos analizaron la situación de su continente y llegaron a la conclusión de que lo que hacía más falta era enfrentar las "estructuras de dominación" que mantenían a millones de personas en una esclavitud virtual, las injusticias sistemáticas que los obispos caracterizaron como "violencia institucionalizada" y "situaciones de pecado".

Los efectos de Medellín se sintieron profundamente en prácticamente todos los países de América Latina y, aunque El Salvador no pasó por alguna de las expresiones más dramáticas de esta renovación, como fueron algunos movimientos sacerdotales surgidos en otros países, toda la Iglesia de El Salvador se fue gradualmente concientizando a fondo. Sacerdotes, religiosos y equipos de catequistas laicos, llamados Delegados de la Palabra de Dios, desarrollaron programas de oración, estudio y reflexión por todas las áreas rurales y urbanas.

Contra las acusaciones del Gobierno y de los terratenientes, este personal de la Iglesia ni incitó ni dirigió a los campesinos en sus luchas. Hay ejemplos abundantes de los intentos de los sacerdotes parroquiales, incluyendo al Jesuita martirizado, Padre Rutilio Grande, por contener la justificable rabia y frustración de los campesinos, por ayudarles a presionar por sus derechos de la forma menos violenta posible. Los campesinos son sus propios líderes; los sacerdotes, incluyendo especialmente a los Jesuitas, sirvieron principalmente para ayudar a la gente a reflexionar y a articular sus necesidades.

Pero el enfrentamiento con las autoridades, alineadas como están con una oligarquía tradicionalista, decidida a mantener su posición de privilegio, era inevitable. En 1974, por ejemplo, los obispos protestaron fuertemente contra la matanza de varios campesinos por parte de la Guardia Nacional en San Vicente. Cuando, unos meses más tarde, un párroco local fue arrestado, golpeado y torturado en la misma área, el Obispo invocó la pena de excomunión para todos los responsables. En Julio de ese año (1975), se produjeron nuevos asesinatos, que produjeron fuertes protestas de la Iglesia y acusaciones del Gobierno de que la Iglesia era una guarida de comunistas, y que los sacerdotes estaban promoviendo manifestaciones, como las de quienes protestaron contra el concurso de Miss Universo.

En Julio del año pasado, sin embargo, se preparó el campo para un enfrentamiento más intenso y sistemático. Hace justo un año que el Gobierno anunció un programa de reforma agraria muy modesto, la Transformación Agraria. Este programa era tan reformista y minimalista, que algunos sectores de los movimientos campesinos se negaron a apoyarlo; pero los Jesuitas en la Universidad Católica y a través de su influyente revista, Estudios Centroamericanos, le dieron un total apoyo; aunque escépti-

cos sobre la intención del Gobierno, podían al menos alabar los resultados anhelados.

Pero poca oportunidad tuvieron para ello. La oligarquía organizó una oposición tan fuerte a la Transformación Agraria que, en Octubre, el Gobierno dió marcha atrás y canceló el programa. Entre aquellos que se alinearon con los terratenientes contra el Gobierno estaba el oficial del Gobierno (PCN), candidato presidencial, Gen. Carlos Humberto Romero, actual presidente.

Las acusaciones, especialmente contra los Jesuitas y el Arzobispo, empezaron a aumentar hacia el fin de año de tal modo que los últimos seis o siete meses en El Salvador han constituido un período de ataques tan sucios, insistentes, cobardes y sistemáticos contra la Iglesia misma, que probablemente no tienen paralelo en épocas recientes.

Han escuchado hoy por el testimonio de otros, y lo pueden leer en la documentación que les rogamos incluir en el acta, la dramática letanía de estos ataques: los arrestos y expulsiones, las bombas y amenazas, las golpizas y asesinatos de numerosos, algunos afirman que centenares de campesinos.

Estos ataques se dirigen contra la Iglesia y contra la religión como tal, por lo menos de dos maneras distintas. En primer lugar, hay un ataque evidente contra las instituciones y personal de la Iglesia: las golpizas, arrestos, expulsiones y asesinatos de sacerdotes; los ataques impresos contra el Arzobispo de San Salvador y la Conferencia Episcopal; las bombas contra la Universidad Católica y la imprenta arquidiocesana; la amenaza de asesinato contra toda la comunidad jesuítica.

La segunda manera, menos evidente pero no menos nociva, es la negación no sólo de la doctrina social de la Iglesia, sino de la libertad de los cristianos de practicar su fe de acuerdo con esa doctrina. Bajo el pretexto de defender una supuesta civilización cristiana, quienes están en el poder en El Salvador rechazan la enseñanza autorizada de la Iglesia y prohíben a los demás vivir su fe en la vida cotidiana.

El domingo, 12 de Junio, yo participé, junto con varios miles de personas, en una solemne misa de reparación en la catedral metropolitana de San Salvador. La ceremonia de reparación no era la primera de este tipo, y se tuvo como desagravio por los sacrilegios cometidos por las fuerzas de seguridad al arrollar Aguilares el 19 y 20 de Mayo, romper el tabernáculo de la Iglesia y desparramar hostias consa-



gradas por el suelo. Aunque el objeto evidente de la ceremonia de reparación, tenida en una de las principales fiestas eucarísticas de la Iglesia, el Corpus Christi, era esta inexcusable profanación del sacramento en Aguilares, las oraciones y el sermón del Arzobispo pusieron abundantemente claro que el "Santísimo" que había sido violado era también lo sacrado de la persona humana, los hombres, mujeres y niños de Aguilares.

Que la Iglesia esté defendiendo los derechos de los campesinos como derechos sagrados; o que los Obispos puedan decir, como lo hicieron en su mensaje del 20 de Mayo, que "el destino de estos campesinos, compatriotas nuestros, los más pobres de los pobres, nos preocupa tanto o más que la injusticia sufrida por los sacerdotes expulsados", parece ser algo demasiado difícil de entender para los ricos y poderosos.

Pero tendrán que entender que la Iglesia en El Salvador se encuentra profundamente unida y totalmente comprometida con su misión evangélica, que incluye, como lo ha dicho el Papa Pablo, "el deber de proclamar la liberación de millones de seres humanos, muchos de los cuales son sus propios hijos —el deber de ayudar al nacimiento de esta liberación, de dar testimonio de ella, de asegurar que sea completa".

Y tendrán que entender también que la Iglesia en los Estados Unidos, como en muchos otros países, se compromete a hacer lo posible por asegurar la libertad, la paz y el bienestar de nuestros compañeros cristianos en El Salvador.

Testimonio de Ignacio E. Lozano, Jr., antiguo Embajador en El Salvador.

Serví como Embajador norteamericano en El Salvador desde el 30 de Agosto de 1976 hasta el 1 de Junio de 1977. A manera de trasfondo, cuando llegué, el actual Presidente, Gen. Carlos Humberto Romero, ya había renunciado como Ministro de Defensa, y estaba esperando su nominación como candidato del partido político oficial, el PCN.

En el momento de mi llegada, su predecesor, el Cnel. Arturo Armando Molina, se encontraba profundamente sumido en su desafortunado plan de reforma agraria, el así llamado Primer Proyecto del Programa de Transformación Agraria.

Probablemente este programa marcó el comienzo del deterioro que se ha producido entre la Iglesia católica y los elementos conservadores de la oligarquía salvadoreña, representados por organizaciones como ANEP, grupo de empresas privadas, y, más notoriamente, FARO, representante del sector agrícola, que sería el grupo más afectado por un programa de reforma agraria. Por un lado, se encontraban sacerdotes jóvenes, socialmente conscientes, que buscaban para los campesinos una forma de vida mejor y una parte mayor en el pastel económico ocasionado por los precios ascendentes del café y del algodón y, por otro lado, los terratenientes que trataban de proteger sus propios intereses económicos y se mostraban reacios a compartir su situación bonancible con sus trabajadores.



Pronto se hizo claro que se había llegado a un acuerdo entre los grupos de ANEP y FARO y el candidato presidencial Romero para que, si retiraba su apoyo público al programa de reforma agraria del Presidente Molina, ellos a su vez proporcionarían un apoyo financiero masivo a su campaña electoral. Y Molina, enfrentado con una violenta oposición de la oligarquía a su programa e incapaz de lograr suficiente apoyo de los campesinos, recelosos y desconfiados, tuvo que tragarse la píldora amarga, y en la práctica, hundir su propio programa de transformación agraria.

Tras las elecciones presidenciales del 20 de Febrero y las acusaciones de fraude masivo que siguieron, el país entró en un período de creciente represión por parte del Gobierno contra sus propios ciudadanos. Estas circunstancias seguían empeorando en el momento de mi salida.

Los peores casos de terrorismo durante los nueve meses de mi servicio como Embajador incluyeron el secuestro y asesinato de dos oficiales del Gobierno: el Director del Instituto Salvadoreño de Turismo, Roberto Poma, y del Ministro de Relaciones Exteriores, Mauricio Borgonovo, ambos miembros de familias prominentes y ricas; y el asesinato de dos sacerdotes católicos, el Padre Rutilio Grande y el Padre Alfonso Navarro. Ninguno de los autores de estos cuatro crímenes había sido descubierto en el momento de mi salida.

Durante este período de gran intranquilidad social, numerosos grupos derechistas, incluyendo a FARO, prepararon una estridente campaña en la prensa salvadoreña contra la Iglesia católica, acusando a sus sacerdotes de contribuir y apoyar abiertamente esta intranquilidad, si no a crearla de hecho, predicando la revolución y la subversión desde sus púlpitos. Esta campaña de difamación parecía tener la tácita aprobación del Gobierno, que a su vez estaba montando una campaña de hostigamiento e intimidación contra los sacerdotes salvadoreños, y la expulsión de sacerdotes extranjeros, incluso norteamericanos.

En cuanto a mi comportamiento y al de los miembros de la Embajada durante este período, yo puse particular empeño en manifestar mi simpatía por la Iglesia y su jerarquía respecto a lo que consideraba una campaña totalmente injustificada contra ella. Al mismo tiempo, presentamos fuertes protestas por el tratamiento sufrido antes de su expulsión del país por un sacerdote norteamericano, el Padre Bernard Survil. Esto se hizo enviando una nota diplomática. También enviamos una nota protestando por la violación que las autoridades salvadoreñas cometieron de los tratados consulares internacionales cuando detuvieron a dos misioneros mormones norteamericanos. Que yo sepa, el Gobierno salvadoreño nunca respondió a estas dos notas.

Cuando miembros de la seguridad gubernamental hostigaron e intimidaron a otro sacerdote norteamericano, el Padre John Murphy, hasta el punto de que temió por su seguridad personal y decidió abandonar El Salvador, dejó su casa parroquial y pasó sus últimos días en la residencia de un oficial de la Embajada, quien más tarde le escoltó personalmente al aeropuerto hasta que lo vio a salvo en camino hacia los Estados Unidos.

En el momento del asesinato del Padre Grande, me encontraba en Washington, realizando unas consultas, y no recuerdo que alguna organización terrorista se responsabilizara del crimen. Sin embargo, la Unión Guerrera Blanca, un grupo terrorista de derecha, se atribuyó el asesinato del Padre Navarro y de un muchacho de 14 años que tuvo la desdicha de estar de visita en la casa del sacerdote cuando los pistoleros les balearon.

Como punto de información, mi esposa y yo asistimos a las misas de funeral del Sr. Poma, del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Borgonovo, y del Padre Navarro, para expresar nuestra simpatía por las tres víctimas de este insensato terrorismo.

Hacia el final de mi servicio como Embajador, recibí la visita del Padre Higinio Alas, en representación de sí mismo y de su hermano Inocencio, quien estaba oculto temiendo por su vida. Me trajo una petición doble. Primero, que se les concediera visas que les permitieran viajar a los Estados Unidos, y luego a Canadá y a Europa. Y, segundo, que la Embajada interpusiera sus buenos oficios para determinar si el Gobierno les permitiría salir libremente del país. Preguntamos al Ministro de Defensa y de Seguridad Pública, quien nos aseguró que no había orden efectiva de detención contra ninguno de los hermanos Alas. Uno o dos días más tarde, el Arzobispo y el Nuncio Papal les escoltaron al aeropuerto y salieron sanos de El Salvador.

Durante todo este tiempo estuve en frecuente contacto personal con el nuevo Arzobispo, Mons. Oscar Romero, reuniéndome con él varias veces tanto en la Embajada como en su despacho. También aproveché una visita al país de nuestro funcionario encargado de asuntos salvadoreños, para hacer una visita sumamente visible a la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", una Universidad de los Jesuitas. Además, el Rector de la Universidad fue huésped asiduo a las reuniones sociales en la residencia de la Embajada.

Señor Presidente, creo que esto proporciona un panorama completo de nuestra actividad respecto a la campaña de persecución a la Iglesia católica en El Salvador. Con mucho gusto responderé cualquier pregunta.

Testimonio del P. Miguel Francisco Estrada, S.J.

I. Mi nombre es Miguel Francisco Estrada. Tengo 43 años, soy ciudadano salvadoreño, sacerdote católico, y miembro de la Compañía de Jesús. Actualmente soy Presidente del Senado sacerdotal de la Arquidiócesis de San Salvador.

II. Ante todo, quiero expresar mi acuerdo total con los hechos presentados por el Señor Quigley, el P. Alas y el P. Richard.

III. A fin de ser lo más objetivo posible sobre un tema tan importante y a fin de actualizar lo más posible las cosas, deseo añadir algunos datos de las primeras semanas de Julio de 1977, que posiblemente puedan interpretarse como indicaciones iniciales y signos de un poco de esperanza para el futuro cercano. Estos datos son los siguientes:

1. 15 de Julio: El Gobierno ha tomado medidas especiales de seguridad para proteger las vidas e instituciones de los Jesuitas.
2. El 15 de Julio de 1977, hace seis días, se creó una comisión bilateral a alto nivel entre la Iglesia y el Estado. El grupo tuvo su primera reunión anteayer, 19 de Julio de 1977.
3. Anteayer, 19 de Julio, la nueva administración de la República de El Salvador publicó su primer comunicado público, por medio del Ministerio de Defensa, condenando "la violencia y el terror, no importa de dónde venga, sea de la derecha, la izquierda o de cualquier otro sector".

Pido permiso para presentar el texto completo como parte de mi testimonio escrito.

IV. Como ustedes pueden comprender, lo anterior consiste sobre todo en palabras y promesas, aunque ha habido algunas acciones concretas. La pregunta es si el presente Gobierno de El Salvador mantendrá sus promesas.